

La crisis de representatividad del peronismo santiaguense en las elecciones a gobernador de 1973

Jorge Paulo Corbalán ^{1*}

Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad, N°35, 2025, pp. 114 a 142.
RECIBIDO: 22/07/2024. EVALUADO: 20/01/2025. ACEPTADO: 28/01/2025.

Resumen

El presente trabajo analiza la crisis de representatividad del peronismo santiaguense, durante las elecciones a gobernador del 11 de marzo de 1973 y su segunda vuelta realizada el 23 de septiembre del mismo año. Originada por el enfrentamiento entre los dos sectores mayoritarios del movimiento, uno liderado por Abraham Abdulajad y el otro por Carlos Arturo Juárez que se encaminaba a disputar la gobernación. Además, por la decisión de las autoridades partidarias nacionales de excluir a ambos de la contienda electoral para apoyar a un tercer candidato: Francisco López Bustos, lo cual generó un clima de confusión generalizada.

Palabras clave: Peronismo – Juárez – López Bustos – Abdulajad

Summary

This paper analyzes the crisis of representativeness of Peronism in Santiago, during the gubernatorial elections of March 11, 1973 and its second round held on September 23 of the same year. Originated by the confrontation between the two majority sectors of the movement, one led by Abraham Abdulajad and the other by Carlos Arturo Juárez who were on their way to contest the governorship. In addition, due to the decision of the national party authorities to exclude both from the electoral contest to support a third candidate: Francisco López Bustos, which generated a generalized climate of confusion.

Keywords: Peronism – Juárez – López Bustos – Abdulajad

^{1*} Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Miembro de la Asociación Civil Santiaguense de Investigadores de Historia (ACSIH). E-mail: jorgepcorbalan@gmail.com

Abordaje teórico metodológico

El objeto de este artículo es analizar la crisis de representatividad del peronismo santiagueño en las elecciones a gobernador de 1973, desde la conformación de las listas, los comicios del 11 de septiembre, las disputas entre los sectores enfrentados (liderados por Carlos Arturo Juárez, Abraham Abdulajad y Francisco López Bustos) y los meses posteriores hasta la segunda vuelta electoral realizada el 23 de septiembre. Entendiendo que, si bien el movimiento peronista constituyó una fuerza política hegemónica en la provincia, los enfrentamientos constantes entre sus líderes, particularmente en los comicios señalados, generaron un clima de confusión generalizada que afectó a su electorado, sobre todo al sector del peronismo oficial, el cual fue el más perjudicado producto de las maniobras del juarismo para apropiarse de la sigla del FREJULI en complicidad con el gobierno de facto provincial y el Tribunal Electoral de la Provincia.

Ahora bien, los conflictos surgidos entre estos sectores terminan erosionando la representación política del peronismo santiagueño, pues con el fin de asegurar una movilización durable, por lo menos en una de sus formas, los partidos deben elaborar e imponer una representación del mundo social capaz de obtener la adhesión del mayor número posible de ciudadanos y, por otra, conquistar puestos de poder capaces de asegurar un poder sobre sus atribuyentes. Así, la producción de las ideas sobre el mundo social se encuentra siempre subordinada de hecho a la lógica de la conquista del poder, que es la de la movilización más numerosa.²

En definitiva, la relación, entre los representantes y los representados, concebidos como causa determinante (*“grupos de presión”*, etc.) o causa final (*“causas”* a defender, intereses a *“servir”*, etc.), enmascara la relación de competencia entre los representantes y, al mismo tiempo, la relación armonía preestablecida entre los representantes y los representados.³ Dicha *“relación de competencia”*, se dio de una forma poco clara como consecuencia del cambiante escenario político que enfrentó al peronismo oficial con el juarismo afectando esa *“armonía preestablecida”* con sus votantes.

² Bourdieu, 1982: p. 8

³ Bourdieu, 1982, p. 9

El texto propone un abordaje desde la perspectiva de la Historia Política, definida por Arcos como una historia del poder o mejor dicho de los poderes diversos que en el mundo han sido y son. Una historia que reúna y conforme los grandes avances que en el siglo XX han tenido las ciencias sociales. De manera que, rebase el ámbito de los estrictamente gubernamental o estatal y se ocupe de lo que ha atraído el interés de la más avanzada historiografía de la centuria: de las colectividades y las estructuras.⁴ En ese sentido, Marta Philp⁵ sostiene que tiene la tarea de redefinir su objeto de estudio y dicha redefinición exige la búsqueda de nuevas fuentes documentales que complementen a las fuentes escritas de la historia tradicional; la historia política en sí no es autosuficiente dado que, para su consolidación, necesita de los aportes de las demás ciencias sociales. Por otra parte, los enfrentamientos entre los mencionados sectores del peronismo provincial tienen su origen posterior a 1955, es decir, durante la proscripción y el exilio de Perón, por lo que dicho contexto se enmarca en el panorama historiográfico descrito por Julio Cesar Melón Pirro:

*Apenas contamos con trabajos importantes sobre el peronismo político, esto es, sobre un “partido” que en rigor de verdad no aparece como tal sino como una serie de atisbos provinciales que desde el comienzo tuvieron una lógica “participacionista”, o sobre las formas y funcionalidades de los organismos de conducción política que crea e intenta dirigir Perón mismo desde el exilio.*⁶

Por lo tanto, el periodo aquí analizado es de tipo exploratorio, dado que la temática en cuestión para el caso específico de Santiago del Estero no fue abordada con anterioridad. Los puntos ciegos sobre el peronismo durante el exilio son, sin embargo, apreciables, en la que coexisten trayectorias largamente estudiadas con otras apenas conocidas, “entre las razones que explican estas disparidades no puede dejar de mencionarse el carácter fragmentario de la documentación sobre el exilio”.⁷

Además, como plantea Ortiz de Rozas es necesario analizarlo desde una escala “subnacional” dado que la “política subnacional” podría englobar también a los

⁴ Arcos, 1993, pp.41-42

⁵ Philp, 2000

⁶ Melón Pirro, 2009

⁷ Lichtmajer, 2021

municipios, que en general se asocian con “lo local”.⁸ En esta línea, la autora asevera que la adopción de una escala subnacional de análisis permitió producir nuevas conceptualizaciones y aportar evidencia empírica sobre las características de los partidos políticos y de sus elites políticas; así como sobre los regímenes políticos provinciales, sus actores e interrelaciones en este espacio político. De este modo:

Es nuevamente desde la historia política que la selección de una unidad de análisis provincial ha permitido complejizar explicaciones generalizadoras (construidas a partir de la evidencia empírica proveniente de Buenos Aires) en este caso referidas al peronismo entendido como un movimiento político o una organización partidaria.⁹

Desde esta perspectiva, queda en evidencia la ineficacia de las caracterizaciones globales del peronismo, ya que, las mismas resultan claramente reduccionistas al hacer extensivas al conjunto del país explicaciones válidas para un espacio, pero no para el conjunto. Considerando que, los estudios subnacionales aportan diversidad en función de las particularidades de cada provincia que resulta de considerar fenómenos que impactan de manera distinta en un mismo tiempo porque, entre otras cosas, se adaptan a las tradiciones preexistentes sobre los que se asientan.¹⁰

Por último, se adopta una estrategia metodológica cualitativa; ya que se trabajan con definiciones de los términos teóricos más abstractos, con un marco teórico compuesto con conceptos sensibilizadores, entendidas como guías que ofrecen un marco de referencia para formular los objetivos de la investigación.¹¹

Introducción

Desde el 16 de septiembre de 1955, tras el golpe de Estado que derrocó al gobierno de Juan Domingo Perón, la autodenominada “Revolución Libertadora” impuso la proscripción del peronismo, del partido y sus símbolos además de la detención de

⁸ Ortiz de Rozas, 2016a

⁹ Ortiz de Rozas, 2016b: p. 42

¹⁰ Ferrari, 2016: p. 74

¹¹ Sautu et al., 2005: p. 46

dirigentes y gremialistas.¹² En Santiago del Estero, la mayoría de los dirigentes peronistas se encontraban detenidos (tal los casos de los ex gobernadores Carlos Arturo Juárez¹³ y Francisco Javier González) por lo que surgieron nuevos liderazgos, quien tuvo una activa participación durante esa etapa fue Francisco López Bustos¹⁴ ya que fue el encargado de sumar a nuevos dirigentes y candidatos que resultaran competitivos para las futuras elecciones, con esa finalidad sumó a Abraham Abduljad¹⁵ a la mesa chica del peronismo santiaguense.¹⁶

Hacia finales de ese año, Abduljad fue nombrado presidente del Partido Justicialista (PJ) santiaguense y jefe de la resistencia peronista en la provincia por orden del propio Perón. Tiempo después, el Consejo Coordinador y Supervisor del Movimiento Peronista lo designó como candidato a gobernador y a Juárez para diputado nacional para las elecciones del 18 de marzo de 1962, en las que resultó triunfante el peronismo que se presentó con el sello del Partido Tres Banderas¹⁷ tras derrotar a las dos vertientes del radicalismo.¹⁸ Presionado por las Fuerzas Armadas, el presidente Frondizi declaró

¹² Tcach, 2007: p. 24

¹³ El origen de Juárez en un primer momento estuvo vinculado a su participación como militante de la Acción Católica a principios de 1940, cinco años después se graduó como abogado en la Universidad Nacional de Tucumán. La historiadora Norma Salas sostiene que su primer cargo político fue el de Contador de la Provincia y luego el de ministro de gobierno durante la gobernación de Aristóbulo Mittelbach, hasta 1948 cuando se produjo la intervención federal a la provincia.

Para 1949 fue consagrado como candidato a gobernador por el Partido Peronista, cargo al que accedió luego de ganar las elecciones celebradas el 10 de abril de ese mismo año. En 1952 al finalizar su periodo de gobierno fue elegido senador nacional hasta el golpe de estado de la autodenominada “*Revolución Libertadora*” que derrocó al gobierno de Perón. Salas, 2002: pp. 95-97

¹⁴ Francisco López Bustos fue un reconocido dirigente del peronismo santiaguense que formó parte de los orígenes del Movimiento Peronista en la provincia. Fue intendente de la ciudad capital de Santiago del Estero entre el 15 de abril de 1947 hasta el 23 de octubre del mismo año; en 1952 durante el gobierno de Francisco Javier González estuvo a cargo de la Dirección General de Sanidad hasta 1955. Corbalán, 2023

¹⁵ Perteneciente a una familia de origen sirio, cuyos padres arribaron al país en 1914, la figura de Abduljad en un principio estuvo ligada a la salud pública, se egresó con el título de médico obstetra en la Universidad Nacional de Córdoba en 1941. Se desempeñó tanto en la salud pública como privada, dicha profesión le permitió ganar cierto reconocimiento en la sociedad santiaguense, ya que incursionó también en el ámbito deportivo, como dirigente del club de básquet Club Estudiantes Unidos, llegando a ser presidente de dicha institución y luego de la Federación Santiaguense de Básquet. Corbalán, 2022

¹⁶ Dandan et al., 2004: pp. 78-127

¹⁷ Estos nombres fueron muy comunes en varias provincias durante este periodo, denominados partidos neoperonistas, los cuales tenían como finalidad sortear la proscripción que pesaba sobre el peronismo. Rein, 2005.

¹⁸ Corbalán, 2022

la intervención en aquellas provincias donde había triunfado el peronismo el 19 de marzo de 1962¹⁹, por lo que Abdulajad no pudo asumir la gobernación.

Una vez consumado el golpe de estado que derrocó a Frondizi, el gobierno convocó a elecciones presidenciales y para gobernador en las provincias para el 7 de julio de 1963, en las que el peronismo santiagueño aspiraba a mantener la heterogénea coalición que conformó un año antes, se presentaría como Frente Nacional y Popular el cual impulsa nuevamente las candidaturas a gobernador de Abdulajad, de Juárez y José Julio del Campo como senadores nacionales.²⁰ Sin embargo, el gobierno nacional puso en vigencia los decretos-ley N° 4.046 y 4.784, que excluye tanto a la Unión Popular como al Partido Tres Banderas, y solo se les permitía presentarse a las candidaturas legislativas. Ante esta situación, Perón ordenó la abstención²¹, que tuvo como consecuencia las renuncias de Abdulajad, Juárez y de todo el frente a participar en las elecciones, votando la mayoría de los peronistas en blanco.²²

En 1964, Perón anunció su retorno al país, para lo cual ordenó reorganizar el peronismo, esto es, nada más ni nada menos que constituir el Partido Justicialista, el cual, una vez normalizado, sería la única voz política autorizada para decidir en su nombre.²³ Para lo cual, ordenó la creación de una Comisión Interventora Nacional, y sus pares provinciales, cuyo objetivo fue la designación de autoridades partidarias a través de elecciones internas; en Santiago del Estero, las mismas tuvieron como protagonistas a Abraham Abdulajad y a Carlos Arturo Juárez, quienes se enfrentaron en los comicios del 5 de julio de 1964.²⁴

Se presentaron tres listas, la Lista Blanca que respondía a Abdulajad; la Lista Celeste que tenía como líder a Juárez; mientras que a último momento se presentó la Lista Verde que representaba a un sector de las 62 Organizaciones. Con varios días de retraso, los resultados de las elecciones marcaron que la Lista Blanca abdulajista había obtenido una mayor cantidad de votos, no obstante, la Lista Celeste juarista se quedó

¹⁹ Tcach, 2007: p. 37

²⁰ Corbalán, 2022

²¹ Tcach, 2007: p. 47

²² Corbalán, 2022

²³ Ladeuix, et al., 2014

²⁴ Corbalán, 2023

con un número mayor de delegados. Pero, al conocerse un acuerdo entre las Listas Celeste y Verde para impedir la llegada de Abduljad a la presidencia del PJ santiagueño, la Lista Blanca abandonó la contienda electoral quedando el juarismo con el control de la estructura partidaria.²⁵

Las internas de 1964 dejaron en claro tres aspectos, el primero de ellos fue que profundizó las disputas por el liderazgo en el peronismo santiagueño entre Abduljad y Juárez (debido a que ambos representaban a los sectores mayoritarios del movimiento); el segundo fue que quedó en evidencia la diferencia ideológica entre ellos, ya que el primero se identificaba con la izquierda peronista²⁶, mientras que el segundo formó parte del sector más conservador y aliado con Augusto Timoteo Vandor; y el último, vinculado a cuál de los espacios representaría al PJ oficial en las elecciones legislativas del año siguiente.

Las elecciones legislativas del 14 marzo de 1965 encontraron a Juárez al frente del PJ provincial, quien intentó en vano presentarse como candidato a diputado nacional con dicho sello, ya que la justicia denegó la personería jurídica por lo que optó por hacerlo por el Partido Tres Banderas. Mientras que, Abduljad presentó su candidatura a último momento por el partido Unión Popular (la cual contó con el apoyo de López Bustos que había declinado su participación); estas postulaciones generaron reclamos por parte del juarismo, ya que sostenían que sus candidatos eran los únicos reconocidos por el Congreso Justicialista; mientras que, dirigentes ligados al abdalujismo aseguraban que en una carta el propio Perón había autorizado sus candidaturas. Finalmente, ambos accedieron a una banca de diputado nacional, Abduljad alineado con el sector de los “isabelistas” u “ortodoxos” y Juárez con los “neoperonistas” o “vadoristas”.²⁷

²⁵ Ibidem

²⁶ Friedemann define a la izquierda peronista como una zona político-intelectual de múltiples manifestaciones que, conservando cierta heterogeneidad, formaban parte de la cultura política de izquierdas, incorporando categorías y horizontes propios del socialismo y la tradición marxista mientras asumían su pertenencia o adhesión al movimiento peronista. (2018)

²⁷ Corbalán, 2022

El intento de reorganización partidaria del PJ santiagueño de principios de los setenta

Consolidado el golpe de la autodenominada Revolución Argentina, se procedió al cierre del Parlamento, se disolvió la Corte Suprema de Justicia como así también todos los partidos políticos.²⁸ Durante ese periodo, Abduljad fue nombrado delegado nacional por el PJ santiagueño, para luego retornar a la provincia y dedicarse de lleno a la reorganización partidaria del peronismo.²⁹

Esta etapa de normalización partidaria tuvo su origen en la gestión de Jorge D. Paladino, por ese entonces secretario general del Movimiento Nacional Justicialista (MNJ), el cual realizó la convocatoria para la formación de las llamadas Juntas Promotoras que tendrían a su cargo la tarea de afiliación y la regularización de las unidades básicas.³⁰ Desde finales de los sesenta el peronismo santiagueño estaba conducido por la izquierda peronista, su secretario general fue Ramón Enrique Moreno vinculado al sector de Abduljad (quien no solo era el delegado nacional sino también el apoderado del partido en la provincia), y que se serían los encargados de implementar las directivas nacionales que tendrían como finalidad la convocatoria a elecciones internas para elegir las candidaturas para futuros comicios.³¹

Dicho proceso de reorganización desató un nuevo enfrentamiento entre Abduljad y Juárez durante los últimos meses de 1971, que se extendió durante todo el año siguiente. La disputa estaba centrada en la distribución de las fichas de afiliación y en la habilitación de las unidades básicas. El juarismo mediante una solicitada publicada en el diario *El Liberal* acusaba a la conducción abdalujista de negarle la cantidad de fichas necesarias para poder afiliar a sus militantes, y de no respetar la resolución del Consejo Superior que autorizaba la libre formación de unidades básicas.³² A los pocos días mediante una nueva solicitada, Abduljad desestimaba las denuncias alegando que

²⁸ Tcach, 2007: pp. 49-50

²⁹ Corbalán, 2022

³⁰ Ladeuix et al., 2014

³¹ Corbalán, 2022

³² (31 de octubre de 1971). Carta abierta al doctor Abduljad. *El Liberal* de Santiago del Estero

se repartieron las fichas en forma equitativa entre todos los espacios, a la vez que responsabilizaba a Juárez de “*querer minar la unidad del movimiento en su beneficio*”.³³

A partir de ese momento aparecieron innumerables solicitadas de ambos dirigentes en las que se acusaban mutuamente por sus actuaciones en el pasado, Abduljad culpaba a su rival de traicionar a Perón, de estar aliado a la Revolución Argentina y de ser cómplice del gobierno de facto provincial entre otras denuncias³⁴; mientras que Juárez afirmaba que Abduljad “*era un comunista que facilitaba la infiltración marxista en el movimiento*”.³⁵ Para 1972, al no encontrarse una solución entre los dos sectores mayoritarios enfrentados, el Consejo Superior designó como delegado elector a Carlos Bocalandro, quien trató de acercar las partes en vano, ya que las autoridades partidarias nacionales presionaban para que se conformase una lista única; ante esta situación Abduljad decidió separarse del proceso de reorganización, y manifestó su deseo de ir a elecciones internas.³⁶

Con el retorno de Perón al país el 17 de noviembre de 1972, todo hacía prever una disputa entre Abduljad y Juárez en los comicios fijados por el gobierno de facto para el año siguiente³⁷, ya que ambos tenían el mismo objetivo (el de controlar el peronismo santiagueño y acceder a la gobernación). Aunque la mayor parte de la dirigencia nacional se inclinaba por el primero, la decisión final recaería sobre Perón, quien quería evitar a toda costa la candidatura de Juárez, ya que según Abal Medina “*lo odiaba*”.³⁸

El armado de las fórmulas provinciales se decidió en una reunión entre Perón y Abal Medina, por otro lado, los vetos fueron para Manuel de Anchorena en Buenos Aires, Felipe Sapag en Neuquén y Carlos Juárez en Santiago del Estero, pero lo que causó sorpresa fue que Abduljad también figuraba entre los vetados.³⁹ Fue evidente el rechazo de Perón a apoyar la candidatura de Juárez, no obstante, las dudas giraban en

³³ (1 de noviembre de 1971). Abduljad al pueblo peronista. *La Hora* de Santiago del Estero

³⁴ (12 de noviembre de 1971). Abraham Abduljad al Dr. Juárez. *El Liberal* de Santiago del Estero

³⁵ 19 de noviembre de 1971). Carlos Arturo Juárez contra la maniobra. *El Liberal* de Santiago del Estero

³⁶ (7 de marzo de 1972). Novedades en el Justicialismo: se retira el Dr. Abduljad. *El Liberal* de Santiago del Estero.

³⁷ El 3 de noviembre de 1972 el gobernador de facto Carlos Jensen Viano firmó el decreto que convocó a elecciones para 11 de marzo de 1973, coincidiendo con los comicios presidenciales, se elegirían además gobernador, tres senadores nacionales y cuatro diputados nacionales y veintiséis diputados provinciales

³⁸ Bonasso, 2010: p. 351

³⁹ Celesia, Waisberg, 2010: p. 133

torno a la de Abduljad. Este último afirmó que fue citado por Perón en su casa de Gaspar Campos para tener una reunión personal, en la cual el líder casi no emitió palabra, ya que se lo notaba deteriorado en cuanto a su salud, de manera que quien le comunicó que no sería el candidato a gobernador fue su secretario personal José López Rega.⁴⁰

Recién a finales de 1972, el peronismo provincial había comenzado a deliberar diferentes cuestiones, entre ellas, las posibles candidaturas dado que a nivel nacional ya se había conformado el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) y la reforma de la carta orgánica del partido.⁴¹ En forma paralela al PJ santiagueño, existían la Junta Provincial del Partido Justicialista y el Congreso Provincial del Partido, ambos controlados por el juarismo, que desconoció cualquier tipo de convocatoria, el primero tenía como apoderados al propio Juárez y a Antonio Robin Zaiek, y el segundo estaba presidido Mariano Utrera⁴².

Inmediatamente, tras la conformación del frente electoral en la provincia -que incluía además del PJ, al partido Conservador Popular y al MID-,⁴³ el sector del peronismo liderado por Abduljad inició los procedimientos formales para la presentación de la documentación pertinente ante la justicia electoral. Sin embargo, fue el sector de Juárez el primero en recibir la aprobación de la alianza denominada FREJULI (integrada por los partidos PJ, Laborista y Unión Popular) por el Tribunal Electoral de la Provincia.⁴⁴ Dicha situación generó una nueva disputa por la utilización del sello con el cual ambos espacios aspiraban a presentarse en las elecciones del 11 marzo.

El 16 de diciembre se llevó a cabo el Congreso Nacional del PJ, el mismo proclamó la fórmula Héctor J. Cámpora-Vicente Solano Lima para presidente y vicepresidente respectivamente⁴⁵, ya que Perón estaba impedido debido a las restricciones fijadas por

⁴⁰ Dra. Lucía Abduljad, hija de Abraham Abduljad en entrevista con el autor

⁴¹ (11 de diciembre de 1972). Panorama aún incierto en el panorama provincial. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁴² (14 de diciembre de 1972). Conflicto interno en la Junta Provincial del peronismo: niegan que se haya convocado a ese organismo. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁴³ El Movimiento de Integración al Desarrollo (MID) estaba liderado por el ex candidato a gobernador en 1962 y dirigente Guillermo Chazarreta, quien tenía una activa presencia en la provincia

⁴⁴ (14 de diciembre de 1972). Alianza aprobada. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁴⁵ (16 de diciembre de 1972). El Justicialismo proclamó al doctor Cámpora, candidato presidencial. *El Liberal* de Santiago del Estero

el gobierno de facto. Al día siguiente, ya de regreso en la provincia, Abdulajad emitió un comunicado del señalando que *“el candidato a gobernador será el Dr. Francisco López Bustos conforme al laudo producido por el Consejo Superior del Movimiento Justicialista y el Consejo Nacional del Partido”*, lo cual generó el rechazo del Congreso Provincial del PJ controlado por Juárez, dado que afirmaban que dicho organismo era la autoridad máxima en la provincia y que este debía designar al candidato.⁴⁶

Para evitar una escalada en el enfrentamiento entre los diferentes sectores del peronismo, el 20 de diciembre arribó a Santiago del Estero Ricardo Lareo en calidad de delegado del Consejo Superior del Movimiento Justicialista. Se instaló en la sede del PJ provincial ubicada en la calle Plata 56 de la ciudad capital, declaró que el propósito de su viaje fue *“como interventor de Santiago del Estero con poderes plenipotenciarios, para reunirse con todos los dirigentes para lograr la unidad y tomar el control del Congreso Provincial”* hasta entonces en manos del juarismo.⁴⁷

La primera medida de Lareo, en su carácter de Delegado Interventor del Partido Justicialista fue la de enviar dos telegramas, uno a Juárez como apoderado de la Junta Provincial del PJ y otro a Utrera, titular del Congreso Provincial del PJ ubicado en la calle Pedro León Gallo 143 de la ciudad capital, en el cual los *“emplazaba a acatar su autoridad para lograr la unidad”*. En detalle, intimaba a ambos a *“un acatamiento absoluto, teniendo su silencio por contestación negativa”* lo que conllevaría a una sanción, ya que su accionar obedecía a la *“superioridad partidaria nacional transmitida por el Dr. Juan Manuel Abal Medina”*.⁴⁸

Las respuestas por parte del juarismo no tardaron en llegar, en un comunicado manifestó que Lareo carecía de toda atribución atinente a tal decisión ya que no integraba el máximo organismo provincial, además le reclamaba la presentación de *“toda documentación sobre su investidura cuyo alcance se desconoce en absoluto”*. La situación se agravó, tras la realización de dos congresos del peronismo, uno convocado por el interventor Lareo en la sede del PJ provincial que tenía como objetivo la oficialización del

⁴⁶ (17 de diciembre de 1972). El Dr. López Bustos será el candidato justicialista: resistencia de un sector. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁴⁷ (20 de diciembre de 1972). Están intervenidos todos los organismos del Justicialismo: no existirían candidaturas aún. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁴⁸ (21 de diciembre de 1972). El señor Lareo intimó a los Dres. Juárez y Utrera a acatar su autoridad de interventor. *El Liberal* de Santiago del Estero

candidato a gobernador, y otro por el sector de Juárez en las instalaciones del Congreso Provincial, el cual afirmaba ser el único organismo capaz de designar candidatos.⁴⁹

La disputa entre ambos sectores del peronismo santiagueño tenía su origen en la designación del candidato a gobernador, ya que la decisión de las autoridades partidarias nacionales de proclamar a López Bustos impactó de diferente manera en los líderes de cada espacio. Por un lado, si bien Abdulajad⁵⁰ acató la decisión y apoyó al candidato designado por Perón, no participó activamente durante el primer tramo de la campaña; por el otro, Juárez desde un principio se negó a obedecer las directivas del Consejo Superior, incluso cuando fue informado por el mismo Abal Medina sobre quién sería el candidato, en posteriores declaraciones, dejó entrever que este último había incurrido en un error y que le habría ofrecido la vicepresidencia segunda del Senado la cual fue rechazada.⁵¹

De esta manera, fracasaron las gestiones de Lareo de lograr la unidad del peronismo santiagueño ya que el juarismo no obedeció sus planteos, por lo que al realizarse ambos congresos del PJ provincial en forma simultánea estos tomaron caminos distintos.⁵² El “*peronismo calle La Plata*”⁵³ consagró oficialmente a López Bustos como el candidato a gobernador y por votación unánime se le ofreció la candidatura a senador nacional a

⁴⁹ Ibidem.

⁵⁰ Abdulajad responsabilizó a López Rega por el veto de su candidatura, ya que lo acusó de ejercer una enorme influencia sobre Isabel y en algunos casos en el mismo Perón, sin embargo, acató la decisión y declinó su aspiración a la gobernación (Corbalán, 2022)

⁵¹ Corbalán, 2022

⁵² Si bien las disputas internas para designar el candidato a gobernador por el peronismo para las elecciones del 11 de marzo de 1973 fueron moneda corriente en varias provincias, en Santiago del Estero estas se agravaron con el correr de los meses. Tiempo después, el propio Abal Medina reconoció los inconvenientes que le generó dicho enfrentamiento, desde su visión sólo comparable con lo sucedido en Neuquén donde triunfó Felipe Sapag, candidato enfrentado a la conducción nacional. Abal Medina, 2022: pp. 227-228

En los demás distritos, las internas se resolvieron rápidamente a pesar de los duros enfrentamientos, en la provincia de Buenos Aires se proclamó la candidatura de Oscar Bidegain tras la expulsión de Manuel de Anchorena (Tocho, 2011). Mientras que, en Córdoba Ricardo Obregón Cano derrotó en forma contundente en elecciones internas a Julio Antún (Servetto, 1999). Tanto el candidato bonaerense como el cordobés estaban identificados con la izquierda peronista y alineados con las autoridades partidarias nacionales.

⁵³ Durante gran parte de la campaña electoral los principales medios de comunicación designaron al peronismo oficial como el “peronismo calle la Plata”, mientras que al sector de Juárez se lo identificó como el “peronismo calle Pedro León Gallo”

Abduljad quien no se había manifestado si aceptaría o no el ofrecimiento,⁵⁴ mientras que “*el peronismo calle Pedro León Gallo*” juarista todavía no se había pronunciado.

En los últimos días de diciembre, antes de la finalización del congreso del PJ oficial de la “*calle Plata*” liderado por Lareo y Abduljad, con la presencia de 42 congresales representando a 26 departamentos continuó la deliberación para luego dar a conocer un anuncio formal del juarismo en el que informaba que no aceptaba ni apoyaría a López Bustos como candidato de la unidad impuesto por la conducción nacional, por lo que se procedió a la lectura de la decisión del Consejo Superior del Partido y el Movimiento Peronista que había resuelto: “*expulsar al Dr. Carlos Arturo Juárez de las filas del Justicialismo, cancelando su ficha de afiliación, por inconducta partidaria y deslealtad*”. Dicho anuncio fue celebrado por la mayoría de los congresales, quienes se expresaron a favor de la candidatura de Abduljad para gobernador, ya que al haber fracasado las negociaciones para lograr la unidad no tenía sentido seguir apoyando la de López Bustos.⁵⁵

Desde entonces, se generó un clima de confusión en la provincia entre los diferentes actores intervinientes en la escena política en general ya que estos episodios marcaron la fractura del peronismo santiaguense.

La disputa por el sello del FREJULI

A principios de enero de 1973, los dos sectores enfrentados del peronismo santiaguense presentaron las listas completas de sus candidatos ya que se vencían los plazos para hacerlo. El sector del “*peronismo calle Pedro León Gallo*” apoyó a la fórmula presidencial Cámpora – Solano Lima, mientras que el candidato a gobernador sería Carlos Arturo Juárez; a senadores nacionales Pedro A. Luna y Francisco Cerro; para diputados nacionales Luis Salim, Juan Rafael, Luis A. Lucena, Ramon Sosa Aguilar, Santiago Grand y Rolando Auad; para diputados provinciales Rogelio Coria y Mariano Roque

⁵⁴ (22 de diciembre de 1972). Quedó dividido el peronismo. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁵⁵ (29 de diciembre de 1972). Anunciaron la expulsión de Carlos A. Juárez y la intervención al Justicialismo. *El Liberal* de Santiago del Estero

Utrera; mientras que para la intendencia de la ciudad capital se postuló a Víctor Yunes.⁵⁶

El sector del “*peronismo calle La Plata*” también apoyaba a la misma fórmula presidencial, impulsó la candidatura de Francisco López Bustos para gobernador; para senadores nacionales a Ramón Enrique Moreno y a Washington Inca Cardozo; para diputados nacionales a Humberto Carral Tolosa, Pedro H. Miguel, Julio Domingo Salvatierra, Ignacio Guzmán, Argentino Pinto Bazán, Florinda Atia y Ricardo Miño; para diputados provinciales a Héctor Morales. Carim Nassif, Neme, Edmundo Robles Avalos, Raúl Nicanor Corbalán, Guillermo Miguel, Guillermo Iglesias y Alfredo Farjat entre otros; mientras que para intendente de la ciudad capital se impulsó la figura de Luis Roque Rojas Paz⁵⁷, Abdulajad finalmente tomó la decisión de rechazar la candidatura a senador nacional y abandonar durante unos meses la política partidaria.⁵⁸ En este tramo de la disputa, el eje estuvo puesto en a cuál de los dos espacios le correspondía la utilización de la sigla del FREJULI, Lareo en su carácter de interventor del partido denunció un acuerdo secreto entre el gobernador de facto Carlos Jensen Viano (identificado con la Democracia Cristiana) y “*el ex afiliado Carlos Juárez*” a quien se acusó de usurpador y de representar a “*un desprendimiento de nuestro partido*” el mismo se basaba en la inclusión de demócratas cristianos en la lista juarista, como fue el caso de Francisco Cerro, candidato a senador nacional.⁵⁹

Además, el interventor Lareo a través de un extensa solicitada publicada en los principales diarios de la provincia acusó nuevamente a Juárez de usurpador ya que había sido expulsado del partido e inhabilitado para utilizar sus símbolos y de controlar a su favor al Tribunal Electoral de la Provincia a través de su alianza con el gobierno de facto y la Democracia Cristiana. En otro tramo lo declaró “*enemigo de la verticalidad*” y del liderazgo de Perón.⁶⁰

⁵⁶ (3 de enero de 1973). Presentaron sus listas los partidos: el peronismo dividido; siglas diferentes. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ Corbalán, 2022

⁵⁹ (4 de enero de 1973). Cuestionará el interventor justicialista “la usurpación” del nombre Frente Justicialista de Liberación. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁶⁰ (7 de enero de 1973). Solicitada. La Intervención del Partido Justicialista declara. *El Liberal* de Santiago del Estero

El 8 de enero, se conoció el fallo del Tribunal Electoral de la Provincia a favor del juarismo cediéndole el sello del FREJULI, y rechazando el pedido del “*peronismo de calle La Plata*” de utilizar dicha denominación en su boleta, por lo que su último recurso fue apelar ante la Cámara Nacional Electoral.⁶¹ La estrategia de Juárez consistió en desconocer la decisión de las autoridades partidarias de excluirlo como candidato a la gobernación, pero sin enfrentar abiertamente a Perón, sino que lo hizo a través de diversos tecnicismos legales como el hecho de argumentar que el único organismo que podía intervenir el Congreso Provincial del PJ era el Congreso Nacional del PJ (modificando a último momento la carta orgánica del primero) y no el Consejo Superior del Movimiento, el cual determinó la intervención del partido y su expulsión del mismo.

Al mes siguiente, el 5 de febrero, el juez electoral nacional Juan Manuel Ruiz emitió un fallo que declaró nula la intervención al PJ santiagueño, y ratificó el planteo del Congreso Provincial. Esta instancia marcó un claro triunfo para el “*peronismo de calle Pedro León Gallo*” ya que desautorizaba lo actuado por Lareo a la vez que consolidaba a Juárez como el único candidato que utilizaría el sello del FREJULI y de llevar en su boleta a la fórmula presidencial de dicho espacio.⁶² Esta medida de la justicia obligó al PJ oficial que impulsaba la candidatura de López Bustos a tomar la determinación de presentarse con el sello del MID, pero sin poder incluir en su boleta a Cámpora.⁶³

En ese contexto, Juárez apeló a mostrarse como el candidato oficial del peronismo en Santiago del Estero, haciendo hincapié en la utilización de las siglas, los símbolos partidarios y a la presencia de la fórmula presidencial en su boleta lo que generó una identificación directa con el votante peronista del interior provincial, los analfabetos como así también en aquel público que no estaba interiorizado de la disputa partidaria. Por otro lado, la candidatura de López Bustos se encontró en una situación de desventaja ya que, sumado al fallo adverso de la justicia electoral, se vio en la necesidad de iniciar “*una campaña de información*” en toda la provincia que tenía como finalidad de

⁶¹ (9 de enero de 1973). La Justicia Electoral reconoció al Frente Justicialista de Liberación y a sus apoderados, Dres. Juárez y Zaiek. *El Liberal* de Santiago del Estero

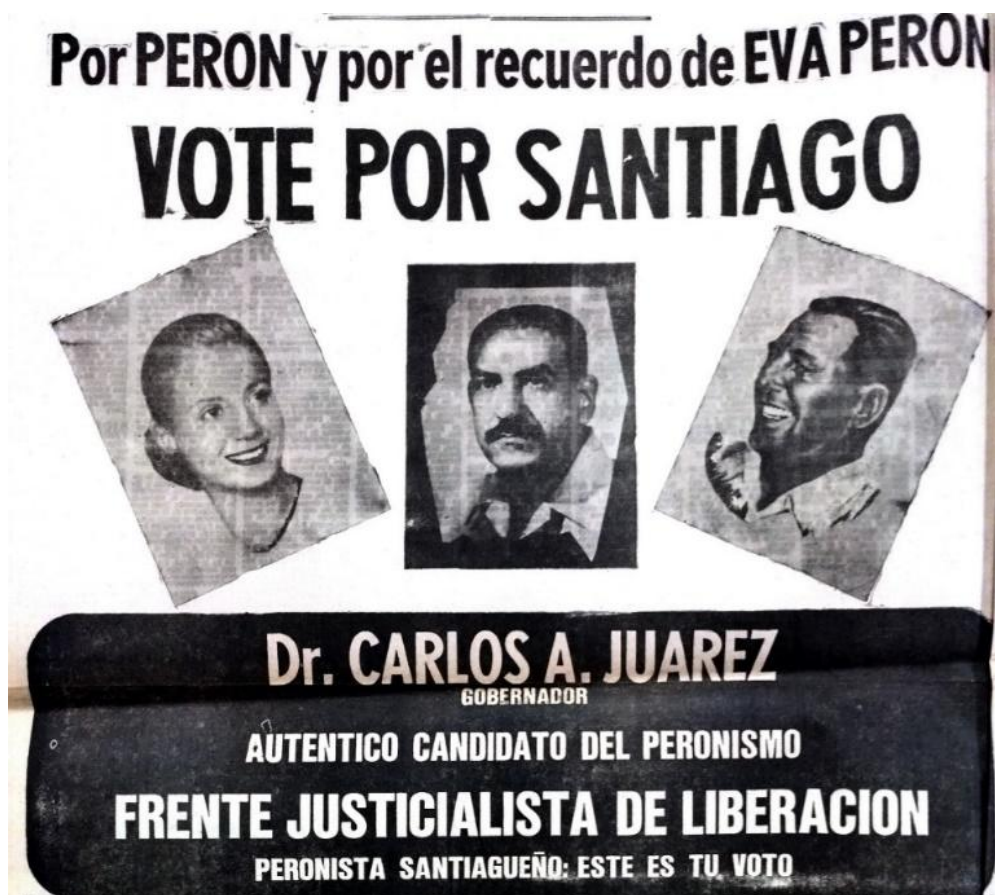
⁶² (6 de febrero de 1973). Juez electoral declaró la nulidad de la Intervención del Partido Justicialista. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁶³ (20 de febrero de 1973). Solicitada. Al pueblo santiagueño. *El Liberal* de Santiago del Estero

dejar en claro que este último era el único candidato de Perón a la gobernación a través de publicaciones en los diferentes medios de comunicación.

El domingo 11 de marzo de 1973, mientras Cámpora era elegido presidente, en la provincia los resultados arrojaron un triunfo de Juárez por 88.422 votos, contra los 76.399 alcanzados por López Bustos, por su parte el candidato del radicalismo Mario Efraín Ávila sumó 32.307 votos; a pesar de todo, el juarismo no pudo asegurarse la gobernación ya que desde las autoridades partidarias nacionales se empezó a evaluar la posibilidad de convocar a una segunda vuelta para evitar su llegada a la primera magistratura provincial.⁶⁴

Propaganda del FREJULI juarista



Fuente: diario El Liberal del 6 de marzo de 1973

Propaganda del MID que impulsó la candidatura a gobernador de Francisco López Bustos

⁶⁴ (20 de marzo de 1973). La proclamación se hará hoy. Posición final en la elección a gobernador. *El Liberal* de Santiago del Estero

MID MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

LOS CANDIDATOS DEL PERONISMO

CAMPORA PRESIDENTE
LOPEZ BUSTOS GOBERNADOR
ROJAS PAZ INTENDENTE

TODO AQUEL QUE DICE
LLAMARSE PERONISTA
SIN TENER
SENTIMIENTO PERONISTA
YO CON PLENA FACULTAD
LO DECLARO
FUERA DEL PARTIDO
Y QUE MIS PALABRAS
SEAN TRANSMITIDAS
AL PUEBLO PERONISTA SANTIAGUENO

11
SU VOTO

CAMPORA

Fuente: diario El Liberal del 18 de febrero de 1973

Clima de confusión generalizada y crisis de representatividad en el peronismo santiaguense

Poco después de conocerse el escrutinio definitivo de las elecciones a gobernador, el Tribunal Electoral de la Provincia⁶⁵ declaró como gobernador electo a Juárez

⁶⁵ El fallo del tribunal se sustentó en los artículos 40 y 41 de la constitución provincial para consagrar a Juárez como gobernador electo, dado que la misma establecía que el ganador de los comicios podría acceder a la primera magistratura provincial por simple mayoría (dicho mecanismo era el que estaba vigente en la provincia).

accediendo al pedido del mismo.⁶⁶ Dicho fallo generó aún más confusión en la población, ya que, por un lado, dejaba en evidencia que el poder judicial de la provincia actuaba en abierta connivencia con el juarismo, dado que varios de los integrantes del tribunal estaban ligados a ese espacio; por el otro, tanto el presidente electo como las autoridades partidarias nacionales del peronismo presionaban por la realización de una segunda vuelta electoral.⁶⁷

Al mismo tiempo, los apoderados del MID en la provincia con López Bustos a la cabeza solicitaron al gobierno provincial la convocatoria a una segunda vuelta, ya que la misma estaba prevista en las leyes nacionales 19.895 y 19.905 y en el decreto suscripto por el gobernador.⁶⁸ El 2 de abril, un juez del crimen de primera nominación hizo lugar a un recurso de amparo presentado por López Bustos y dispuso la medida “*de no innovar*” en contra del fallo del Tribunal Electoral de la Provincia que había declarado a Juárez como gobernador electo⁶⁹, de esta manera se consolidó la posibilidad de la realización de una segunda vuelta para gobernador y senadores nacionales.

El 5 de abril el gobierno provincial publicó un “*Decreto - Acuerdo*” el cual estaba amparado en la resolución del Tribunal Nacional Electoral distrito Santiago del Estero que hizo prevalecer las leyes nacionales 19.895 y 19.905⁷⁰, y convocó a elecciones para el domingo 15 de abril para elegir tres senadores nacionales entre las dos listas más votadas.⁷¹ Empero, quedaba por definir la fecha de los comicios para gobernador. A pesar de la llegada de Cámpora a la provincia para apoyar a la lista del peronismo oficial integrada por Ramón Enrique Moreno y Washington Inca Cardozo, el FREJULI

⁶⁶ (29 de marzo de 1973). Declaró gobernador electo al Dr. Juárez el Tribunal Electoral. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁶⁷ Alen Lascano, 1992: p. 610

⁶⁸ (1 de abril de 1973). Piden al gobernador la convocatoria. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁶⁹ (3 de abril de 1973). Impugnaciones a la resolución del Tribunal Electoral de la Provincia. El juez hizo lugar a un recurso de amparo y dispuso no innovar. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁷⁰ Estas leyes nacionales fueron sancionadas por el gobierno de facto, en ellas figuraba la realización de una segunda vuelta entre el primer y el segundo espacio más votado, en caso que el primero no obtuviese más de la mitad de votos. Las mismas se diferenciaban de la constitución provincial en la cual no figuraba dicha instancia.

⁷¹ (5 de abril de 1973). Provincia de Santiago del Estero. Convocatoria a elecciones de senadores nacionales. *El Liberal* de Santiago del Estero

juarista que postuló a Pedro Antonio Luna y Francisco Cerro se impuso nuevamente, ya que obtuvo 101.152 votos contra los 82.865 alcanzados por el MID.⁷²

Los resultados del 15 de abril marcaron la consolidación del juarismo, ya que le permitió contrarrestar el principal argumento discursivo del peronismo oficial el cual basaba sus acusaciones contra Juárez de no acatar la verticalidad; desde su visión, el triunfo electoral legitimó a su espacio reconociéndolo como el único candidato oficial del peronismo santiaguense. Mientras que, el “*peronismo calle La Plata*” tuvo que idear una nueva estrategia para apuntalar la candidatura de López Bustos y así mantener sus chances en la futura segunda vuelta.

A mediados de mayo, se conoció el fallo de la Corte Suprema de Justicia, el cual revocó de manera definitiva la resolución del Tribunal Electoral de la Provincia que declaraba a Juárez como gobernador electo. Inmediatamente, el ministerio del interior resolvió que la segunda vuelta para elegir gobernador se disputase el 20 de mayo,⁷³ decisión que dejaba un escaso margen para la realización de los comicios.

Al conocerse la fecha de la realización de la segunda vuelta, las reacciones fueron diferentes para los dos espacios, desde el “*peronismo de calle La Plata*” se mostraron disconformes ya que argumentaban la imposibilidad de un llamado a elecciones en un plazo no menor a quince días “...*debido a que conspira contra las garantías elementales de la libertad y la pureza del sufragio...*”, en su lugar proponían que se fijen los plazos establecidos por la ley nacional 19.826 y la provincial 1.793 de treinta días.⁷⁴ Mientras que, el “*peronismo calle Pedro León Gallo*”, se mostró a favor a través de un comunicado el cual consideraba como una “*oportunidad auspiciosa para una ratificación popular*”.⁷⁵

El 17 de mayo se hizo pública la decisión del gobierno nacional, que, a través del subsecretario de asuntos políticos de la nación, Augusto Morello anunció que la segunda vuelta pasaría a realizarse el 27 de mayo, la medida se tomó luego de la reunión del funcionario nacional con los candidatos de ambos espacios: López Bustos y

⁷² (22 de abril de 1973). Finalizó el escrutinio definitivo. Proclamaron a los senadores electos. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁷³ (15 de mayo de 1973). Santiago elegirá nuevo gobernador. Proclamaron a los senadores electos. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁷⁴ (16 de mayo de 1973). Pide el Justicialismo que no sea inmediata la elección a gobernador. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁷⁵ (16 de mayo de 1973). El FREJULI considera la oportunidad auspiciosa para una ratificación popular. *El Liberal* de Santiago del Estero

Juárez.⁷⁶ Los últimos días de mayo, se caracterizaron por una sucesión de hechos que marcarían el devenir de la política provincial en los meses siguientes, como la renuncia del gobernador de facto, la asunción de Cámpora en la presidencia y del interventor federal en la provincia, el brigadier Pedro Ignacio Garro⁷⁷ quién a través de un decreto suspendió nuevamente las elecciones para cumplir con el fallo del juez Querzola originado en un amparo presentado por el MID.⁷⁸

Tras días de una tensa calma, dominada por las discusiones acerca de la legalidad de los fallos de los distintos tribunales, rumores de negociaciones entre las autoridades partidarias nacionales con el juarismo y una posible renuncia de López Bustos a su candidatura, se produjo la reaparición de Abduljad quien asumió en forma inesperada nuevamente la conducción del “*peronismo calle La Plata*”, en una conferencia de prensa realizada en la sede partidaria dejó en claro que no habría ningún tipo de acuerdo con el sector de Juárez ya que “*traicionaron al peronismo*” e instó a López Bustos a no renunciar su aspiración a la gobernación.⁷⁹ Su retorno, generó un gran impacto en el ya convulsionado contexto político provincial, debido a que su figura eclipsó a todos los dirigentes del peronismo oficial, situación que se acrecentó cuando Abal Medina lo citó a una reunión en Buenos Aires.⁸⁰

El 7 de junio, antes de cesar en sus funciones, la intervención federal dio a conocer un nuevo “*Decreto - Acuerdo*” por medio del cual se realizó una convocatoria para la elección en segunda vuelta a gobernador para el domingo 1 de julio.⁸¹ Dos días después, asumió el general Ernesto Fattigatti como el nuevo interventor federal en la provincia, quien ratificó la fecha de los comicios, al entonces complejo panorama institucional se sumó las numerosas tomas de edificios públicos por parte de organizaciones

⁷⁶ (17 de mayo de 1973). La elección a gobernador se realizará el domingo 27. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁷⁷ Alen Lascano, 1992: p. 610

⁷⁸ (27 de mayo de 1973). Suspendiéronse las elecciones. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁷⁹ (4 de junio de 1973). No habrá negociaciones en el pleito del peronismo. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁸⁰ (6 de junio de 1973). Viajó el Dr. Abduljad. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁸¹ (7 de junio de 1973). Decreto- Acuerdo. *El Liberal* de Santiago del Estero

vinculadas a la izquierda peronista⁸² y el retorno definitivo de Perón al país el 20 de junio.⁸³

En la noche del 29 de junio, la intervención federal hizo público un comunicado en el que se informaba una nueva suspensión de las elecciones, la cuales estaban fijadas para el 1 de julio, el mismo detalló un acuerdo entre Juárez y López Bustos, en el que ambos renunciaban a sus candidaturas, afirmando que: “...*el Gobierno de la Nación ha resuelto suspender las elecciones 1 de julio próximo; ambas partes han buscado la pacificación de los espíritus y la unión de la familia peronista...*”⁸⁴

Juárez presentó su renuncia en “*forma condicionada*” para evitar la intervención a los tres poderes de la provincia, la realización de la segunda vuelta en un plazo no mayor de treinta días y que aceptaría la presentación de un tercer candidato que sea la expresión de “*mayoría partidaria*”; mientras que la dimisión de López Bustos sería de carácter “*indeclinable*” y sobre la aparición de una nueva candidatura remarcó que tendría que ser alguien “*que respete la verticalidad y no un indiferente ni un neoperonista*”, ambos completarían los pasos a seguir ante el ministerio del interior y el Tribunal Electoral de la Provincia.⁸⁵ El 12 de julio se realizó un congreso partidario del “*peronismo de calle La Plata*” que, ante las renuncias de López Bustos y Juárez, tuvo como objetivo elegir un candidato a gobernador que represente a dicho espacio en la segunda vuelta, el cual “*deberá haber dado ejemplo de lucha y de lealtad incuestionable...*”⁸⁶, en el peronismo oficial prevalecía el liderazgo de Abduljad, por lo que se hacía inevitable su postulación, en ese sentido, la JP provincial junto a la JUP y a la UES a través de un comunicado hicieron público su apoyo al dirigente.⁸⁷ En el FREJULI juarista, lo acontecido no pasó desapercibido, ya

⁸² (13 de junio de 1973). Fue ocupado el Palacio de Tribunales: piden intervención del poder judicial. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁸³ Alen Lascano, 1992: p.610

⁸⁴ (30 de junio de 1973). Suspenden las elecciones. La decisión fue comunicada por el Gral. Fatigatti. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁸⁵ (30 de junio de 1973). Renunció Carlos Juárez. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁸⁶ (12 de julio de 1973). Reunirá su congreso partidario para elegir candidato el Movimiento Peronista. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁸⁷ (16 de julio de 1973). Apoyo de jóvenes peronistas a una candidatura. *El Liberal* de Santiago del Estero

que a través de un extenso documento dio a conocer lo resuelto en su propio congreso, en el cual rechazaba la renuncia de Juárez y lo reconocía como su único candidato.⁸⁸

Tras varias reuniones, entre el interventor federal Fatigatti y el ministro del interior Llambí, se acordó la fecha para las elecciones a gobernador para el 23 de septiembre coincidiendo con las presidenciales (tras la renuncia de Cámpora), fue la cuarta convocatoria a la segunda vuelta tras las fallidas experiencias anteriores. El 20 de agosto, asumió el nuevo interventor federal Juan Giménez Domínguez, quien ratificó la fecha de los comicios.⁸⁹

El 22 de agosto el “*peronismo de calle La Plata*” realizó una convención, donde se determinó solicitar la renuncia de López Bustos, su sustitución por otro candidato a gobernador para luego comunicar tal resolución a las autoridades del MID, la decisión se justificó en base al análisis efectuado sobre la ley “*ballotage*” en la que no figuraba ningún impedimento para llevar adelante tales medidas. Tras un cuarto intermedio, se decidió convocar a una votación en la cual la mayoría se pronunció a favor de la candidatura de Abduljad⁹⁰, si bien el comunicado oficial hacía mención a las virtudes del nuevo candidato, la razón principal de su elección estaba fundada en que este era el único capaz de derrotar a Juárez.

Luego de hacerse público lo dispuesto por las autoridades del peronismo oficial, López Bustos afirmó que tales decisiones eran ilegales y anunció que no renunciaría a su candidatura a la vez que acusó a Abduljad de ser el autor de tales maniobras y no un pedido de las bases peronistas.⁹¹ Este conflicto generó un nuevo cisma partidario, esta vez en el seno interno del “*peronismo de calle La Plata*” o “*Movimiento Peronista*”.⁹²

Inmediatamente, Abduljad convocó a una conferencia de prensa en la que respondió las acusaciones de López Bustos, afirmó que este no era “*candidato de nadie*” ya que ni

⁸⁸ (17 de julio de 1973). Rechazan y retiran la renuncia a la candidatura del Dr. Juárez el Frente y el Partido Justicialista. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁸⁹ (21 de agosto de 1973). Arribó el ministro del interior y el nuevo interventor. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁹⁰ (23 de agosto de 1973). Resolvió sustituir el candidato una reunión partidaria. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁹¹ (23 de agosto de 1973). Mantiene su candidatura el Dr. Francisco López Bustos. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁹² El “*peronismo calle La Plata*” también fue conocido como *Movimiento Peronista* por la opinión pública, como una forma de diferenciarse del *juarismo*

las autoridades partidarias nacionales ni las provinciales apoyaban su postulación, dado que la misma solo se había originado para lograr la unidad del movimiento por lo que dicha situación generó su alejamiento para acatar la verticalidad; además de impartir las directivas a la militancia para acompañar al candidato oficial en los comicios del 11 de marzo. Sostenía que su candidatura estuvo legitimada por el pedido de las bases y porque “Juárez rompió el pacto de unidad traicionando y engañando al movimiento”.⁹³

Mientras tanto, el “peronismo de calle Pedro León Gallo” o FREJULI juarista se mantenía expectante, sin embargo, una vez que se confirmó la candidatura de Abduljad por el MID en lugar de López Bustos, Juárez calificó a la maniobra como una “aventura judicial” y un hecho “curiosísimo en el orden judicial” y que la fecha fijada para las elecciones del 23 de septiembre tendría que ser la definitiva.⁹⁴

El 15 de septiembre, el Tribunal Electoral de la Provincia emitió un fallo en contra de la sustitución de candidatos solicitada por el MID. Juárez y López Bustos también se habían opuesto a este pedido ante el tribunal, la decisión de los jueces intervinientes se basó que los decretos de la convocatoria eran para elegir gobernador entre los dos candidatos más votados en la primera vuelta, mientras que los apoderados del MID argumentaban que la segunda vuelta tendría que ser entre los dos espacios más votados. De esta manera, Abduljad se vio imposibilitado de participar en segunda vuelta.⁹⁵

El 21 de septiembre, a través de una extensa solicitada aparecida en los diarios de la provincia, Abduljad acusó a los jueces autores del fallo del Tribunal Electoral de la Provincia de impedir al pueblo elegir a su propio candidato a gobernador “dejándolo en una triste encrucijada de votar por alguno de los dos cínicos señores de esta provincia que han sido expulsados del Movimiento Peronista...” señaló que quisieron aplicar algo similar al decreto 4161 que proscribió a Perón. Finalizó su mensaje, llamando a votar únicamente por la fórmula Perón-Perón en la provincia, ya que ese debía ser “el único voto ganador en Santiago del Estero”.⁹⁶

⁹³ (29 de agosto de 1973). El Dr. Juárez rompió el pacto de unidad: traicionó y engañó al movimiento. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁹⁴ (31 de agosto de 1973). El Dr. Juárez calificó de aventura judicial la presentación de otro candidato a gobernador por el MID. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁹⁵ (15 de septiembre de 1973). Fallo del Tribunal Electoral. *El Liberal* de Santiago del Estero

⁹⁶ (21 de septiembre de 1973). Al pueblo de la provincia. *El Liberal* de Santiago del Estero

Finalmente, el domingo 23 de septiembre de 1973 mientras la fórmula encabezada por Perón triunfaba en las elecciones permitiendo su llegada por tercera vez a la presidencia, al mismo tiempo, el FREJULI de Carlos Arturo Juárez se impuso en la segunda vuelta para gobernador, ya que obtuvo 122.999 votos contra los 64.550 alcanzador por el MID de Francisco López Bustos.⁹⁷ De esta manera, Juárez accedió por segunda vez a la gobernación de la provincia de Santiago del Estero ampliando la diferencia obtenida en la primera vuelta, producto de la disputa interna en el PJ oficial, a la vez que consolidó su preeminencia en el peronismo santiagueño en años posteriores.

Sector del “peronismo calle La Plata”: Abraham Abdulajad (primero desde la izquierda), Ramón Enrique Moreno (segundo desde la izquierda), Francisco López Bustos (tercero desde la derecha)



Fuente: Archivo privado de la familia Abdulajad

⁹⁷ El escrutinio definitivo arrojó los siguientes resultados: de los 190.313 votos totales emitidos; Juárez obtuvo 63.252 que correspondieron a los varones, sumados a los 59.747 de las mujeres. Por el lado de López Bustos, los votantes masculinos aportaron 33.507, mientras que 31.043 correspondieron al voto femenino. Hubo 2.611 en blanco y fueron anulados 153 votos. (29 de septiembre de 1973). El candidato del FREJULI fue consagrado por 122.999 votos. *El Liberal* de Santiago del Estero

Carlos Arturo Juárez y su esposa Mercedes Marina Aragonés de Juárez



Fuente: imagen extraída de la pagina <https://webdocsantiago.com/files/cronologia-del-juarismo.pdf>

Consideraciones finales

Tras dieciocho años de proscripción contra el peronismo, el gobierno de facto convocó a elecciones para el 11 de marzo de 1973 permitiéndole participar de las mismas, por lo que el movimiento peronista junto a otros partidos conformó el FREJULI, un frente electoral con el que se presentó en dichos comicios. Mientras que, en Santiago del Estero se mantenían las disputas por el liderazgo entre los dos sectores mayoritarios liderados por Abraham Abduljad y Carlos Arturo Juárez, ya que ambos aspiraban a ser el candidato oficial del PJ provincial para la gobernación.

Sin embargo, el Congreso Nacional del PJ designó a Francisco López Bustos como candidato oficial a gobernador para Santiago del Estero, con el fin de lograr la unidad del movimiento en la provincia. Aunque, las posiciones adoptadas por los dos

máximos refrentes del peronismo santiagueño fueron diferentes; por un lado, Abdulajad acató la decisión de las autoridades partidarias nacionales; por el otro, Juárez la desobedeció y avanzó con su intención de acceder a la gobernación por segunda vez. Al poco tiempo, arribo a la provincia Ricardo Lareo como interventor del PJ santiagueño, quien oficializó la expulsión de Juárez del peronismo, lo que marcó su fractura de hecho. La situación se tornó más compleja, ya que el juarismo a través de una maniobra judicial se quedó con el sello del FREJULI, por lo que el peronismo oficial se presentó con las siglas del MID, dicha maniobra, le permitió a Juárez derrotar a López Bustos en la primera vuelta.

Como consecuencia, la apropiación del sello partidario por parte del juarismo, la presencia de la fórmula presidencial del FREJULI en su boleta, sumada a la designación de un candidato a gobernador con escaso acompañamiento de las bases del peronismo oficial y poco competitivo electoralmente como López Bustos fueron factores determinantes para el triunfo de Juárez en los comicios del 11 de septiembre. De ahí que, la ausencia de Abdulajad, líder del *“peronismo calle La Plata”*, en el primer tramo de la campaña allanó el camino del *“peronismo de calle Pedro León Gallo”*.

De esta manera, luego de varias postergaciones de la segunda vuelta electoral para la gobernación, que implicó tres suspensiones de las mismas, un acuerdo temporal que incluía las renuncias de Juárez y López Bustos, la reaparición de Abdulajad y su intento de postularse como candidato, se produjo un clima de confusión generalizada entre los votantes del peronismo lo que generó una pérdida de representatividad del espacio, que terminó beneficiando aún más al juarismo.

Así, la nueva disputa interna en el peronismo oficial, además de las decisiones del poder judicial provincial y lo acontecido en los meses de agosto y septiembre terminaron beneficiando a Juárez, que se impuso finalmente en la segunda vuelta del 23 de septiembre y pudo ser consagrado nuevamente como gobernador de Santiago del Estero. Desde entonces, y hasta mediados de los ochenta el juarismo se consolidó su predominio en el movimiento peronista de la provincia.

En conclusión, el enfrentamiento interno en el peronismo santiagueño posterior a 1955 entre Abdulajad y Juárez tuvo un final atípico en las elecciones a gobernador de 1973, originado con la aparición de López Bustos como candidato oficial del

movimiento, que terminó generando una crisis de representatividad en el espacio debido al cambiante escenario político. Ya que, alteró esa “*relación de competencia*” entre el peronismo oficial (abdalujista en un primer momento) y el juarismo como así también la relación con sus “*representados*” (votantes) independientemente de los resultados electorales que consolidaron al peronismo como una fuerza política hegemónica en la provincia.

Por último, el presente artículo pretende echar luz sobre un período poco analizado de la historia política santiagueña en general y del peronismo provincial en particular, ya que, no existen trabajos sobre la temática aquí abordada. Así pues, el mismo puede contribuir a ampliar la mirada sobre esta etapa en futuras investigaciones, incorporando al resto de los actores políticos involucrados tales como el sindicalismo, el radicalismo, la democracia cristiana y el sector empresario local.

FUENTES

Éditas

Diario El Liberal de 1962 a 1973

Diario La Hora de 1962 a 1973

Inéditas

Archivo de la familia Abduljad

BIBLIOGRAFÍA

Abal Medina, J.M. 2022, *Conocer a Perón. Destierro y regreso*, Espejo de la Argentina – Planeta, Buenos Aires

Alen Lascano, L. 1992, *Historia de Santiago del Estero*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires

Arcos, María F. G. 1993, “El ámbito de la nueva historia política. Una propuesta de globalización” En *Historia Contemporánea*, ISSN 1130-2402, Núm. 9, pp. 37-58

<https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/19595/17489>

Bonasso, M. 2010, *El presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo*, Planeta, Buenos Aires

Bourdieu, P. 1982, “La representación política. Elementos para una teoría del campo político” En *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, No. 36-37, pp. 3-24

Celesia, F.; Waisberg, P. 2010, *Firmenich*, Aguilar, Buenos Aires

Corbalán, J. P. 2022, “La izquierda peronista en Santiago del Estero bajo el liderazgo de Abraham Abduljad (1955-1973)” En *Revista Cifra*. Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud. Universidad Nacional de Santiago del Estero. https://fhu.unse.edu.ar/index.php/volumen-2022?fbclid=IwAR1pT0LyDyZnOJZBy0AIXmXXoONY_aKdM7s2Fg9pXFAeCpE2bZuBwvFLiGs

Corbalán, J. P. 2023, “La reorganización del peronismo santiagueño de 1964: Disputas por el liderazgo partidario entre Abraham Abduljad y Carlos Arturo Juárez” En *Revista de Historia*. Universidad Nacional del Comahue (24), pp. 21–42. <https://revele.uncoma.edu.ar/index.php/historia/article/view/5165>

Corbalán J. P. 2023, “Trayectorias biográficas: Francisco López Bustos”, en Alejandro Cattaruzza, Julio Melón Pirro, Claudio Panella, Mercedes Prol, Darío Pulfer y Raanan Rein (comps.). *Diccionario del Peronismo 1955-1969. Trayectorias, hechos, procesos, organizaciones, correspondencia, publicaciones periódicas y libros de una*

época. Universidad Nacional de San Martín – CEDINPE

http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/dicc_per_3_ra.pdf

Dandán, A.; Heguy, S.; Rodríguez, J. C. 2004, *Los Juárez, Terror, corrupción y caudillos en la política argentina*, Grupo Norma, Buenos Aires.

Ferrari, M. 2016, “Perspectivas subnacionales en historia reciente.” en Mauro, S., Ortiz de Rozas, V., Paratz Vaca Narvaja, M. “*Política subnacional en Argentina. Enfoques y problemas*”, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 74.

Friedemann, S. 2018, “La izquierda peronista de los años sesenta como fenómeno argentino de la llamada nueva izquierda” En *Tempo e Argumento*, Florianópolis. doi:

<http://dx.doi.org/10.5965/2175180310242018484>

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceap/20170405023837/PoliticaSubnacional.pdf>

Ladeuix, J.; Melón, J.; Quiroga, N. 2014, “El Partido Peronista: problemas organizativos, prácticas políticas y liderazgo en tres momentos de normalización partidaria” En *Revista Escuela de Historia*. vol. 13, núm. 1, pp. 1-27 Universidad Nacional de Salta. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63848492005>

Lichtmajer, L. A. 2021, “La construcción de un intermediario. El rol de Alberto Iturbe en el peronismo del exilio (1955-1962)”, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Humanas. *Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso; Anuario IEHS; 2; 36; 12-; pp.1-24* <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/153249>

Melón Pirro, J. C. 2009, *El peronismo después del peronismo. Resistencia, sindicalismo y política luego del 55*, Siglo XXI, Buenos Aires

Melón Pirro, J. C. 2012. “Normalización partidaria en tiempos de proscripción. El peronismo entre 1963 y 1965”. *Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2012)*. <https://redesperonismo.org/wp-content/uploads/2019/03/060.pdf>

Ortiz de Rozas, V. 2016, “Los estudios sobre política subnacional en Argentina: un recorrido por diferentes disciplinas y perspectivas. Sobre los aportes de una escala de análisis y su afinidad con un enfoque centrado en los actores políticos y sus prácticas” En *Revista Cuadernos N° 50 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy*.

<http://revista.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/244/3>

Ortiz de Rozas, V. 2016, "La democracia argentina en clave subnacional: nuevos objetos de estudio e interpretaciones sobre el Estado, los partidos políticos y las elites políticas" en Mauro, S., Ortiz de Rozas, V., Paratz Vaca Narvaja, M. "Política subnacional en Argentina. Enfoques y problemas". Buenos Aires, Argentina, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, pp. 42

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ceap/20170405023837/PoliticaSubnacional.pdf>

Philp, Marta. 2000, "La política: su historia redefinición a lo largo del tiempo y la búsqueda de nuevas fuentes documentales" En *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, N° 3, Arch. y Ftes., CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 253-258.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaecys/article/download/9869/10553/26104&cd=10&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar>

Raanan R. 2005, "El primer peronismo sin Perón: la Unión Popular durante la Revolución Libertadora" En *Cuadernos Americanos: Nueva Época*, Vol. 4, N° 112,
<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Rein.pdf>

Salas, N. 2002, *Carlos Juárez: Poder, política y clientela en Santiago del Estero a fines del siglo XX*, Edición propia, Santiago del Estero

Sautu, Ruth - Boniolo, Paula - Dalle, Pablo - Elbert, Rodolfo. 2005, *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de objetivos elección de metodología*. Clacso Libros. Buenos Aires

Servetto, A. 1999, "El derrumbe temprano de la democracia en Córdoba: Obregón Cano y el golpe policial (1973-1974)" En *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral* Año IX N°17, 2° semestre de 1999, pp. 91-109

Tcach, C. 2007, "Golpes, proscripciones y partidos políticos" en James, Daniel. "Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)". Colección "Nueva Historia Argentina. Tomo 9, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, pp.17-60

Tocho, Fernanda 2011. "La interna peronista y sus repercusiones en torno a la definición de la candidatura bonaerense. 1972-1973". XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca,
https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/160828/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y